



**JUZGADO ÚNICO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION
(ART. 242 C.P.A.C.A.)

(ART. 110 C.G.P.)

TRASALADO N° 025 DEL DIA DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA VENCIMIENTO
1	88-001-3333-001-2018-00174-00	Cumplimiento de Normas con Fuerza Material de Ley	Leandro Pájaro Balseiro	Departamento Archipiélago de San Andrés	Traslado de Recurso de reposición interpuesto por la parte demandante	Principal	15 de Enero de 2019

SE FIJA EN LISTA EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, POR UN DÍA, HOY DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2018, EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2018. EL ESCRITO, VISIBLE A FOLIOS 37 DEL CUADERNO PRINCIPAL, PERMANECERÁ EN ESTA SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LA PARTE CONTRARIA PARA QUE SI A BIEN LO TIENE, SE PRONUNCIE RESPECTO DEL MISMO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACIÓN DE ESTA LISTA.

SE FIJA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS SEIS (6:00 P.M) DE LA TARDE DEL DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2018.
VENCE EL TRASLADO: QUINCE (15) DE ENERO DE 2019 A LAS 8: 00 A LAS 6:00 PM

NATALIA MARÍA PULIDO MONTAÑA
SECRETARIA

Av. Los Libertadores N.2ª-106 Palacio de Justicia Piso 3
Correo electrónico: jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: (8) 5120821